



Alcaldía de Santa Bárbara

RESOLUCIÓN N° 405
(05 de junio de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

EL Alcalde del Municipio de Santa Bárbara, Antioquia en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el artículo 209 de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto Compilatorio 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que es su responsabilidad el estudio y aprobación de la póliza única de Cumplimiento, con las cuales las personas naturales o jurídicas que contraten con entes Públicos y en especial con el Municipio de Santa Bárbara, Antioquia respaldan la responsabilidad o los riesgos que con estos actos adquieren.

Que mediante acto administrativo se debe impartir la aprobación de la póliza de garantía única de cumplimiento.

Que el Municipio de Santa Bárbara, Antioquia, celebró con FUNDACION CARTAMA identificada con NIT. 901.198.932-8 y representada legalmente por el señor GLORIA FAISULY GUERRA JARAMILLO identificado con la cédula de ciudadanía N° 43.265.422, el contrato Nro. PC-003-2026 - PROCESO COMPETITIVO DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE INTERÉS PÚBLICO (ART. 355 CP Y ARTICULOS 2 Y 4 DEL DECRETO 092 DE 2017), cuyo objeto es INTEGRAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DIRIGIDOS A LA PROMOCIÓN, FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS MANIFESTACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LA COMUNIDAD DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "PARA VOLVER A CREER" DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA.

Que el valor del contrato es de SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$ 64.537.584)

Que, dentro de las obligaciones relacionadas con la constitución de garantías como mecanismo de cobertura del riesgo, el contratista constituyó la póliza Nro. 65-44-101249502, con fecha de expedición del 05 de junio de 2026, emitida por



Alcaldía de Santa Bárbara

SEGUROS DEL ESTADO a favor del Municipio de Santa Bárbara, con las siguientes coberturas de la póliza:

Estipulaciones contractuales	Características póliza
Tomador: FUNDACION CARTAMA NIT. 901.198.932-8	FUNDACION CARTAMA NIT. 901.198.932-8
Asegurado y/o Beneficiario: Municipio de Santa Bárbara –Antioquia- Identificación: 890.980.344-1	Asegurado y/o Beneficiario: Municipio de Santa Bárbara –Antioquia- Identificación: 890.980.344-1
AMPAROS	AMPAROS
Cumplimiento general 10% del valor del contrato Monto a asegurar: \$6.453.758,40 Duración: Hasta el 07/10/2026	Cumplimiento general 10% del valor del contrato Monto a asegurar: \$6.453.758,40 Duración: Hasta el 07/10/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales. 10% del valor del contrato Monto a asegurar: \$6.453.758,40 Duración: Hasta el 07/06/2029	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales. 10% del valor del contrato Monto a asegurar: \$6.453.758,40 Duración: Hasta el 07/06/2029
Calidad del servicio 10% del valor del contrato Monto a asegurar: \$6.453.758,40 Duración: Hasta el 07/10/2026	Calidad del servicio 10% del valor del contrato Monto a asegurar: \$6.453.758,40 Duración: Hasta el 07/10/2026

Que por haber sido expedida según lo estipulado en el proceso CONVENIO NRO. PC-003-2026 PROCESO COMPETITIVO DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE INTERÉS PÚBLICO (ART. 355 CP Y ARTICULOS 2 Y 4 DEL DECRETO 092 DE 2017), según las prescripciones legales, es procedente impartirle aprobación a la garantía única de cumplimiento de las obligaciones derivadas de incumplimiento del mencionado contrato.

En consecuencia, de lo anterior, esta entidad,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: **APROBAR** la póliza N° 65-44-101249502, emitida por SEGUROS DEL ESTADO, a favor del Municipio de Santa Bárbara, en la cual aparece como tomador FUNDACION CARTAMA NIT. 901.198.932-8, representada legalmente por la señora GLORIA FAISULY GUERRA JARAMILLO identificada con cédula de ciudadanía N° 43.265.422.



Alcaldía de Santa Bárbara

ARTICULO SEGUNDO: **NOTIFICAR** al asociado FUNDACION CARTAMA NIT. 901.198.932-8, representada legalmente por la señora GLORIA FAISULY GUERRA JARAMILLO identificada con cédula de ciudadanía N° 43.265.422, el contenido de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Municipio de Santa Bárbara, Antioquia a los 05 días del mes junio de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JORGE MARIO QUINTANA CAÑAVERAL
Alcalde Municipal

Actuación	Funcionario / contratista	Cargo / Empleo / Perfil	Firma	Fecha
Elaboró	Elizabeth Rodas Cuervo	Contratista	Elizabeth Rodas C.	05/06/2026
Revisó	Víctor Emilio Calle Gaviria	Asesor Jurídico		05/06/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Cra. Bolívar # 50 - 21 Parque Principal - Línea de atención ciudadana: (+57) (604) 501 18 66

www.alcaldia@santabarbara-antioquia.gov.co



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65	NO.PÓLIZA 65-44-101249502	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS
05 06 2026		03 06 2026			00:00	07 06 2029		23:59
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL								

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FUNDACION CARTAMA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.198.932-8
DIRECCIÓN: CALLE 116 66C 36	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA TELÉFONO: 3106409747

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SANTA BARBARA	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.980.344-1
DIRECCIÓN: CR 51 NRO. 50 - 21	CIUDAD: SANTA BARBARA, ANTIOQUIA TELÉFONO 8463101
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONVENIO No.PC-003-2026, CUYO OBJETO ES INTEGRAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DIRIGIDOS A LA PROMOCION, FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS MANIFESTACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LA COMUNIDAD DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA VOVLER A CREER DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA, ANTIOQUIA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/06/2026	07/10/2026	\$6,453,758.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/06/2026	07/06/2029	\$6,453,758.40
CALIDAD DEL SERVICIO	03/06/2026	07/10/2026	\$6,453,758.40

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****98,349.00	\$ *****8,000.00	\$ *****20,206.00	\$ *****126,555.00	\$ *****19,361,275.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AG ASESORES Y CONSULTORES EN RIESGO	204994	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

65-44-101249502

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FAISOLY GUERDA

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-44-101249502		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 05 06 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 03 06 2026			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 07 06 2029		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FUNDACION CARTAMA								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.198.932-8			
DIRECCIÓN: CALLE 116 66C 36						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 3106409747		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SANTA BARBARA								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.980.344-1			
DIRECCIÓN: CR 51 NRO. 50 - 21						CIUDAD: SANTA BARBARA, ANTIOQUIA			TELÉFONO 8463101		
ADICIONAL:											

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:

Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB



VISA

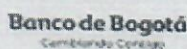
CORRESPONSALES BANCARIOS



MOVIRED



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****98,349.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****20,206.00	TOTAL A PAGAR \$ *****126,555.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****19,361,275.20	PLAN DE PAGO CONTADO
---------------------------------------	---------------------------------------	--------------------------	-------------------------------------	--	-------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AG ASESORES Y CONSULTORES EN RIESGO	204994	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1101262146664-8

(415) 7709998021167 (8020) 11012621466648 (3900) 000000126555 (96) 20270603

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Consulta de pólizas

[Consulta de Póliza](#)[Consulta de SOAT](#)

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

65-44-101249502

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

viernes, 5 de junio de 2026

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

MUNICIPIO DE SANTA BARBARA

Tomador:

FUNDACION CARTAMA

Inicio de vigencia:

miércoles, 3 de junio de 2026

Fin vigencia:

jueves, 7 de junio de 2029

Valor total asegurado:

\$ 19.361.275,20

[Consultar de nuevo](#)

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA**Póliza Automóviles:****• Correo electrónico:**verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:• **Correo electrónico:**

verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:• **Correo electrónico:**

verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:• **Teléfono:** [310 327 9980](tel:3103279980)• **Correo electrónico:**

verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:• **Teléfono:** [\(601\) 4324102](tel:6014324102) (a nivel nacional)• **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com**Póliza de Vida:**• **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.

Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: [PQRS](#).